

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. SECRETARIA. Ambalema Tolima, abril 14 de 2021, el pasado 13 de abril de 2021, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) venció el termino de quince (15) días de la publicación del registro nacional de emplazados de proceso de pertenencia. Pasa al Despacho.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado promiscuo Municipal
Ambalema Tolima**

Ambalema Tolima, mayo siete (7) de Dos Mil veintiuno (2021).

Radicación: 2019 – 00075 – 00.
Proceso: Pertenencia
Demandante: Javier Alirio Sánchez Novoa
Demandado: Gilberto Yérmanos.

Conforme a la constancia secretaria que antecede, este Despacho dará aplicación al artículo 372 y ss del C.G.P., fijando hora y fecha para audiencia inicial.

Por lo anterior, el Despacho.

RESUELVE:

Señalar el día jueves 27 de mayo del año en curso, a la hora de las 9:30 de la mañana, para llevar a cabo audiencia inicial conforme lo indica el artículo 372 y ss del C.G.P.

La no asistencia de las partes acarrea las consecuencias descritas en el numeral cuarto del antes citado artículo.

Notifíquese,


FERNANDO MORALES LEAL
Juez